



CONVOCATORIA

Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) 2025

El Gobierno del Estado de Sinaloa a través de la Secretaría de las Mujeres en coordinación con el Gobierno de México y de la Secretaría de las Mujeres de México, con fundamento en los Lineamientos del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de impulsar la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas estatales a fin de contribuir que las mujeres sinaloenses ejerzan plenamente sus derechos, sin discriminación; así como la prevención, atención y erradicación de todo tipo de violencia contra ellas, fortaleciendo su autonomía y empoderamiento, por lo que

CONVOCA

A profesionistas con interés en participar en el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), con el propósito de brindar servicios de atención integral a las mujeres que contribuyan a la promoción y al ejercicio pleno de sus derechos, a su autonomía económica, a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, el apoyo a la consolidación de redes comunitarias y el fomento al cambio cultural, todo en favor de la igualdad sustantiva y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Perfil requerido:

- **Primera.** Experiencia comprobable en su profesión, y en temas afines con el área a postularse e incluidos: Perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad, interseccionalidad, conocimientos en materia de prevención de la violencia contra las mujeres (legislación federal y estatal en materia de igualdad y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia contra las mujeres), modelos o estrategias de economía social y solidaria o economía feminista, salud de las mujeres desde enfoques sociales y/o feministas.
- **Segunda.** Residir y conocer el contexto socio-cultural del municipio al que se postula.
- **Tercera.** Contar con Firma Electrónica Avanzada (e. Firma) vigente al momento de su postulación generada por el Servicio de Administración Tributaria para poder expedir Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).
- **Cuarta.** Tributar bajo uno de los siguientes dos regímenes: Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) o Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.

Vacantes:

1. Promoción de redes comunitarias y coordinación del Centro LIBRE.
2. Promoción de los Derechos de las Mujeres y de su empoderamiento y autonomía.
3. Promoción del cambio cultural y prevención de las violencias.
4. Consejería jurídica y atención de las violencias (Abogada con título y cedula).
5. Orientación psicoemocional y promoción de la salud de las mujeres (Psicóloga con título y cedula).
6. Operadoras telefónicas.
7. Apoyo administrativo.

Perfiles para postularse:

Derecho, Psicología, Ciencias Políticas, Administración Pública, Relaciones Internacionales, Pedagogía, Antropología, Sociología, Trabajo Social, Administración, Contabilidad, Humanidades, Economía, entre otras relacionadas a las vacantes.

Habilidades requeridas:

- Dominio de herramientas digitales y tecnológicas.
- Trabajo en equipo, resolución de problemas, iniciativa, empatía, sensibilidad para la atención, asertividad, a fin y/o gusto por la atención de víctimas y la defensa de derechos humanos de las mujeres.
- Redacción, ortografía y sintaxis.
- Comunicación clara y asertiva, así como facilidad de expresión.
- Interrelación con otras personas.
- Manejo y resolución de problemas.
- Capacidad de formación de conexiones personales.
- Escucha activa a mujeres.
- Proactividad y liderazgo.
- Capacidad de discernir y tamizar los casos y situaciones presentadas por las mujeres.
- Dirección y canalización de los casos a diferentes instituciones públicas.
- Sensibilidad, tolerancia y manejo de las emociones a través de la escucha y el habla.
- Habilidad para articular y movilizar comunidades: Experiencia en vincular y organizar personas para proyectos de incidencia comunitaria, promoviendo la participación y la generación de impacto social.

Municipios de atención integral:

- Ahome
- El Fuerte
- Choix
- Guasave
- Sinaloa
- Angostura
- Salvador Alvarado
- Mocorito
- Navolato
- Culiacán
- Elota
- Cósala
- Mazatlán
- Concordia
- Rosario
- Escuinapa

Directrices para la presentación de la solicitud

Las mujeres interesadas deberán enviar al correo electrónico paibim.semujeres@sinaloa.gob.mx la siguiente documentación:

1. Currículo vitae (CV) actualizado con fotografía, indispensable incluir número de cédula y la documentación que respalde dicha información.
2. Carta de exposición de motivos, especificando el puesto al que aspira.
3. En el asunto del correo señalar municipio, carrera y perfil al que se postula.
4. Constancia de situación fiscal no mayor a tres meses de antigüedad.

El periodo para la recepción de documentos será del 13 al 16 de mayo del 2025. A quienes resulten seleccionadas se les notificará el resultado vía correo electrónico y deberán presentar la documentación que les sea solicitada por parte de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Sinaloa y realizar la entrevista presencial o virtual previa notificación.

La sola inscripción a la presente convocatoria no presupone un derecho a la persona solicitante para ser contratada por parte de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Sinaloa ni de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México. Asimismo, no genera obligaciones de las Secretarías sobre las solicitantes.

Cualquier caso o situación no prevista en la presente convocatoria, será resultado por la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Para más información, podrán acudir a la Secretaría de las Mujeres, ubicada en Avenida Insurgentes S/N, Palacio de Gobierno 2do. Piso, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa. Horario de atención de 9:00 a 16:00 horas. Tel: 6677 587000 ext. 39145. Correo electrónico paibim.semujeres@sinaloa.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos por el Programa"

